



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2007

VII Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la Mesa de Edad.
 - II. Apertura de la sesión, lectura del Decreto de convocatoria electoral, así como de la relación de diputados electos y, en su caso, de los recursos electorales interpuestos.
 - III. Elección de la Mesa definitiva.
 - IV. Juramento o promesa de los diputados regionales.
 - V. Declaración de constitución de la Asamblea Regional electa.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

I. Constitución de la Mesa de Edad.

La señora **Fernández de Simón Bermejo**, Letrada-Secretaria General, da lectura al decreto de convocatoria de la sesión constitutiva de la Asamblea Regional electa 3

II. Apertura de la sesión, lectura del Decreto de convocatoria electoral, así como de la relación de diputados electos y, en su caso, de los recursos contenciosos electorales interpuestos.

La señora **Soler Celdrán**, Presidenta de la Mesa de Edad, declara abierta la sesión constitutiva de la Cámara..... 3

La señora **González Veracruz**, secretaria de la Mesa de Edad, da lectura al Decreto de convocatoria electoral y a la relación de diputados electos 3

III. Elección de la Mesa definitiva.

La señora **Soler Celdrán** describe el procedimiento a seguir para la elección de la Mesa de la Cámara..... 4

El señor **Martínez Muñoz**, secretario de la Mesa de Edad, llama a los señores diputados para que voten y elijan Presidente de la Asamblea Regional y de la Mesa 4

La señora **González Veracruz**, secretaria de la Mesa de Edad, llama a los señores diputados para que voten y elijan vicepresidentes y secretarios de la Asamblea Regional y de la Mesa..... 5

Juramento del Presidente electo, don Francisco Celdrán Vidal.5
Se disuelve la Mesa de Edad6
Juramento de las vicepresidentas y secretarios electos..... 6

IV. Juramento o promesa de los diputados regionales.

El señor **Maeso Carbonell**, Secretario Primero, llama a los diputados regionales para que presten juramento o promesa de su cargo..... 6

V. Declaración de constitución de la Asamblea Regional electa.

Discurso del señor **Celdrán Vidal**, Presidente de la Asamblea Regional 11

Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO (LETRADA-SECRETARIA GENERAL):

Mediante Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma 20/2007, de 8 de junio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 del Estatuto de Autonomía, se ha convocado para su constitución a la Asamblea electa en el día de hoy.

Este acto habrá de iniciarse con la constitución de una mesa de edad, que, según determina el artículo 7 del Reglamento de la Cámara, estará compuesta por un presidente, que lo será el de más edad entre los diputados electos, y por dos secretarios, que lo serán los diputados electos de menor edad.

En escritos dirigidos, a requerimiento de esta Secretaría General, por el Presidente de la Junta Electoral Provincial de Murcia, se señala que corresponde formar la mesa interina, de acuerdo con el precepto reglamentario citado, a doña María Dolores Soler Celdrán, como Presidenta, don Víctor Manuel Martínez Muñoz y doña María González Veracruz, como Secretarios.

Ruego, pues, a los citados, que con la finalidad expresada pasen a ocupar el estrado presidencial y ocupen en él los lugares que les están asignados para las funciones que de modo respectivo les corresponden.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

Queda constituida la Mesa de edad.

Se abre la sesión constitutiva de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia. Procede ahora, con arreglo a lo que establece el artículo 8.1 del Reglamento de la Cámara, que la Secretaria de la Mesa de Edad dé lectura al decreto de convocatoria electoral, así como a la relación de diputados electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos que pudieran afectar a alguno de ellos.

A los fines expresados, tiene la palabra doña María González Veracruz.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

El Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma 4/2007, de 2 de abril, por el que se convocan elecciones a la Asamblea Regional de Murcia, en su artículo 4, y con referencia a la Cámara, determina: “La sesión constitutiva de la nueva Asamblea tendrá lugar el 18 de junio a las 12 horas”.

Asimismo, la presente sesión constitutiva ha sido convocada de conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 del Estatuto de Autonomía y 17 de la Ley Electoral de la Región de Murcia, mediante Decreto de la Presidencia 20/2007, de 8 de junio.

El ilustrísimo señor Presidente de la Junta Electoral

Provincial de Murcia ha remitido a esta Asamblea copia certificada del acta de la proclamación de diputados electos a la Asamblea Regional de Murcia. Esta relación es la siguiente.

Circunscripción número uno:

Doña Ana María Aquilino Artero.
Doña Catalina Lorenzo Gabarrón.
Don Juan Morales Cánovas.
Don Martín Quiñonero Sánchez.
Don Pedro Antonio Sánchez López.
Doña María del Carmen Moreno Pérez.
Don Bartolomé Soler Sánchez.

Circunscripción número dos:

Don Vicente Balibrea Aguado.
Doña María Francisca Cabrera Sánchez.
Don Francisco Celdrán Vidal.
Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa.
Don Domingo José Segado Martínez.
Doña María Dolores Soler Celdrán.
Doña María del Carmen Vigueras Pallarés.
Don Mariano García Pérez.
Don Antonio Martínez Bernal.
Doña Rosa Peñalver Pérez.
Doña Teresa Rosique Rodríguez.

Circunscripción número tres:

Doña María Diana Asurmendi López.
Don José Ballesta Germán.
Don Manuel Campos Sánchez.
Doña María Ascensión Carreño Fernández.
Doña María Belén Fernández-Delgado Cerdá.
Don Antonio Gómez Fayrén.
Don Benito Marín Torrecillas.
Doña María Teresa Marín Torres.
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz.
Doña María José Nicolás Martínez.
Don Juan Carlos Ruiz López.
Don José Antonio Ruiz Vivo.
Don Ramón Luis Valcárcel Siso.
Doña Begoña García Retegui.
Doña María González Veracruz.
Doña María Dolores Hernández Sánchez.
Don José Ramón Jara Vera.
Don Francisco Javier Oñate Marín.
Don Pedro Saura García.
Don José Antonio Pujante Diekmann.

Circunscripción número cuatro:

Don Pedro Chico Fernández.
Don Amador López García.
Don Diego Cervantes Díaz.
Don Jesús López García.

Circunscripción número cinco:

Doña Severa González López.

Don Vicente José Maeso Carbonell.
Don Domingo Carpena Sánchez.

Según se certifica en la propia acta de proclamación, no se ha presentado ningún recurso ante la Junta Electoral Central.

Por otra parte, tampoco consta la interposición de ningún recurso contencioso-electoral contra dicha proclamación.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de la Asamblea, la elección de la Mesa definitiva de la Cámara se realizará de la siguiente manera.

En primer lugar, procede la elección del Presidente de la Asamblea. Cada diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta blanca. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan obtenido mayor número de votos, resultando elegido el candidato más votado en esta segunda votación.

Por consiguiente, los señores diputados harán constar en la papeleta blanca el nombre y apellidos del diputado que quieran que sea elegido presidente de la Cámara. Al ser llamados por orden alfabético por el Secretario de la Mesa de Edad, se adelantarán hasta el estrado y entregarán la papeleta a esta Presidencia, que la depositará en la urna preparada al efecto.

Los miembros de esta Mesa de Edad votarán en último lugar.

Comienza la votación.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD):

Ana María Aquilino Artero.
Diana Asurmendi López.
Vicente Balibrea Aguado.
José Ballesta Germán.
María Francisca Cabrera Sánchez.
Manuel Campos Sánchez.
Domingo Carpena Sánchez.
Ascensión Carreño Fernández.
Francisco Celdrán Vidal.
Diego Cervantes Díaz.
Pedro Chico Fernández.
Belén Fernández-Delgado Cerdá.
Mariano García Pérez.
Begoña García Retegui.
Antonio Gómez Fayrén.
Severa González López.
María Dolores Hernández Sánchez.

José Ramón Jara Vera.
Amador López García.
Jesús López García.
Catalina Lorenzo Gabarrón.
Vicente José Maeso Carbonell.
Benito Marín Torrecillas.
María Teresa Marín Torres.
Antonio Martínez Bernal.
Juan Morales Cánovas.
María del Carmen Moreno Pérez.
María José Nicolás Martínez.
Francisco Javier Oñate Marín.
Rosa Peñalver Pérez.
José Antonio Pujante Diekmann.
Martín Quiñonero Sánchez.
Teresa Rosique Rodríguez.
Juan Carlos Ruiz López.
José Antonio Ruiz Vivo.
Pedro Antonio Sánchez López.
Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa.
Pedro Saura García.
Domingo José Segado Martínez.
Bartolomé Soler Sánchez.
Ramón Luis Valcárcel Siso.
María del Carmen Viguera Pallarés.
María González Veracruz.
Víctor Manuel Martínez Muñoz.
María Dolores Soler Celdrán.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

Realizado el escrutinio de la votación, el resultado es el siguiente: votos emitidos, 45; votos válidos, 45; votos en blanco, 16; votos nulos, ninguno; votos a favor de don Francisco Celdrán Vidal, 29. Queda proclamado presidente de la Asamblea Regional de Murcia don Francisco Celdrán Vidal. *(Aplausos)*

A continuación se va a proceder simultáneamente, aunque en votaciones distintas, a la elección de dos vicepresidentes y los dos secretarios. Cada diputado escribirá el nombre del que desee elegir para vicepresidente en la papeleta verde. Asimismo, escribirá el nombre de aquel que elija para secretario en la papeleta azul. Éstas se depositarán en las urnas correspondientes.

Concluida la votación, se procederá en primer lugar al escrutinio de la urna que contiene las papeletas para la elección de vicepresidentes. Será vicepresidente primero el que obtenga mayor número de votos y vicepresidente segundo, el que le siga.

Si en la votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede resuelto.

Seguidamente tendrá lugar el escrutinio de la urna que contiene las papeletas para la elección de secretarios. Será secretario primero el que obtenga mayor número de

votos y secretario segundo, el que le siga.

Igualmente, si en la votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede resuelto.

Se va a realizar la votación, efectuándose de nuevo el llamamiento por orden alfabético, y votará al final la Mesa de Edad.

Comienza la votación.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD):

Aquilino Artero, Ana María
 Asurmendi López, Diana
 Balibrea Aguado, Vicente
 Ballesta Germán, José
 Cabrera Sánchez, María Francisca
 Campos Sánchez, Manuel
 Carpena Sánchez, Domingo
 Carreño Fernández, Ascensión
 Celdrán Vidal, Francisco
 Cervantes Díaz, Diego
 Chico Fernández, Pedro
 Fernández-Delgado Cerdá, Belén
 García Pérez, Mariano
 García Retegui, Begoña
 Gómez Fayrén, Antonio
 González López, Severa
 Hernández Sánchez, María Dolores
 Jara Vera, José Ramón
 López García, Amador
 López García, Jesús
 Lorenzo Gabarrón, Catalina
 Maeso Carbonell, Vicente José
 Marín Torrecillas, Benito
 Marín Torres, María Teresa
 Martínez Bernal, Antonio
 Morales Cánovas, Juan
 Moreno Pérez, María del Carmen
 Nicolás Martínez, María José
 Oñate Marín, Francisco Javier
 Peñalver Pérez, Rosa
 Pujante Diekmann, José Antonio
 Quiñonero Sánchez, Martín
 Rosique Rodríguez, Teresa
 Ruiz López, Juan Carlos
 Ruiz Vivo, José Antonio
 Sánchez López, Pedro Antonio
 Sánchez-Castañol Conesa, Juan Antonio
 Saura García, Pedro
 Segado Martínez, Domingo José
 Soler Sánchez, Bartolomé
 Valcárcel Siso, Ramón Luis
 Viguera Pallarés, María del Carmen.
 González Veracruz, María.
 Martínez Muñoz, Víctor Manuel.

Soler Celdrán, María Dolores.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

Realizado el escrutinio de la votación para la elección de vicepresidentes, el resultado es el siguiente:

Votos emitidos, cuarenta y cinco. Votos válidos, cuarenta y cinco. Votos en blanco, uno. Votos nulos, ninguno.

Votos a favor de doña Belén Fernández Delgado, veintinueve. Votos a favor de doña Teresa Rosique, catorce. Votos a favor de don Antonio Martínez Bernal, uno.

Queda proclamada Vicepresidenta Primera de la Asamblea Regional de Murcia doña Belén Fernández Delgado. *(Aplausos)*

Queda proclamada Vicepresidenta Segunda de la Asamblea Regional de Murcia doña Teresa Rosique. *(Aplausos)*

Realizamos el escrutinio para la elección de secretarios.

Realizado el escrutinio de la votación para la elección de secretarios, el resultado es el siguiente.

Votos emitidos, cuarenta y cinco. Votos válidos, cuarenta y cinco. Votos en blanco, uno. Votos nulos, ninguno.

Votos a favor de don Vicente Maeso, veintinueve. Votos a favor de don Antonio Martínez Bernal, catorce. Votos a favor de doña Teresa Rosique, uno.

Queda proclamado Secretario Primero de la Asamblea Regional de Murcia don Vicente Maeso Carbonell. *(Aplausos)*

Queda proclamado Secretario Segundo de la Asamblea Regional de Murcia don Antonio Martínez Bernal.

La Mesa de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia queda, por lo tanto, integrada así:

Presidente, don Francisco Celdrán Vidal; Vicepresidenta Primera, doña Belén Fernández-Delgado; Vicepresidenta Segunda, doña Teresa Rosique; Secretario Primero, don Vicente Maeso, y Secretario Segundo, don Antonio Martínez Bernal.

Se ruega al excelentísimo señor don Francisco Celdrán Vidal, Presidente electo de la Asamblea Regional, que se acerque al estrado para prestar juramento o promesa de su cargo.

Nos ponemos de pie, por favor.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Yo, Francisco Celdrán Vidal, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Presidente de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD):

Queda disuelta la Mesa de Edad. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Esta Presidencia ruega a los señores miembros electos de la Mesa que se aproximen a prestar juramento o promesa de sus cargos, pasando seguidamente a ocupar su lugar en el estrado presidencial.

Señora doña María Belén Fernández-Delgado Cerdá.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Yo, Belén Fernández-Delgado y Cerdá, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Vicepresidenta Primera de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora doña Teresa Rosique Rodríguez.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Yo, Teresa Rosique Rodríguez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Vicepresidenta Segunda de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor don Vicente José Maeso Carbonell.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Yo, Vicente José Maeso Carbonell, juro por mi conciencia y honor cumplir con el cargo de Secretario Primero de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor don Antonio Martínez Bernal.

SR. MARTÍNEZ BERNAL (SECRETARIO SEGUNDO):

Yo, Antonio Martínez Bernal, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Secretario Segundo de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Ruego a los señores diputados que al ser nombrados por el Secretario Primero, que hará el llamamiento por orden alfabético, se aproximen a este estrado para prestar juramento o promesa de sus cargos.

Procedase por el señor Secretario Primero.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Ana María Aquilino Artero.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Yo, Ana María Aquilino Artero, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(*Aplausos*)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Diana Asurmendi López.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Yo, Diana Asurmendi López, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. (*Aplausos*)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Vicente Balibrea Aguado.

SR. BALIBREA AGUADO:

Yo, Vicente Balibrea Aguado, juro por mi conciencia

cia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Ballesta Germán.

SR. BALLESTA GERMÁN:

Yo, José Ballesta Germán, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Francisca Cabrera Sánchez.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Yo, María Francisca Cabrera Sánchez, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Manuel Campos Sánchez.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Yo, Manuel Campos Sánchez, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Domingo Carpena Sánchez.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Yo, Domingo Carpena Sánchez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Ascensión Carreño Fernández.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Yo, María Ascensión Carreño Fernández, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Diego Cervantes Díaz.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Yo, Diego Cervantes Díaz, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Pedro Chico Fernández.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Yo, Pedro Chico Fernández, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Mariano García Pérez.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Yo, Mariano García Pérez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Begoña García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Yo, Begoña García Retegui, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio Gómez Fayrén.

SR. GÓMEZ FAYRÉN:

Yo, Antonio Gómez Fayrén, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Severa González López.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Yo, Severa González López, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María González Veracruz.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Yo, María González Veracruz, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Dolores Hernández Sánchez.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Yo, María Dolores Hernández Sánchez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Ramón Jara Vera.

SR. JARA VERA:

Yo, José Ramón Jara Vera, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Amador López García.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Yo, Amador López García, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Jesús López García.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Yo, Jesús López García, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Catalina Lorenzo Gabarrón.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Yo, Catalina Lorenzo Gabarrón, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Benito Marín Torrecillas.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Yo, Benito Marín Torrecillas, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Teresa Marín Torres.

SRA. MARÍN TORRES:

Yo, María Teresa Marín Torres, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Yo, Víctor Manuel Martínez Muñoz, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Morales Cánovas.

SR. MORALES CÁNOVAS:

Yo, Juan Morales Cánovas, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María del Carmen Moreno Pérez.

SRA. MORENO PÉREZ:

Yo, María del Carmen Moreno Pérez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María José Nicolás Martínez.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Yo, María José Nicolás Martínez, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia.

cia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Javier Oñate Marín.

SR. OÑATE MARÍN:

Yo, Francisco Javier Oñate Marín, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Rosa Peñalver Pérez.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Yo, Rosa Peñalver Pérez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Antonio Pujante Diekmann.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo, José Antonio Pujante Diekmann, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Jefe del Estado, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Martín Quiñonero Sánchez.

SR. QUIÑONERO SÁNCHEZ:

Yo, Martín Quiñonero Sánchez, juro por mi con-

ciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Carlos Ruiz López.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Yo, Juan Carlos Ruiz López, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Antonio Ruiz Vivo.

SR. RUIZ VIVO:

Yo, José Antonio Ruiz Vivo, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Pedro Antonio Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Yo, Pedro Antonio Sánchez López, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Aplausos)

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa.

SR. SÁNCHEZ-CASTAÑOL CONESA:

Yo, Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Pedro Saura García.

SR. SAURA GARCÍA:

Yo, Pedro Saura García, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Domingo José Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo, Domingo José Segado Martínez, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Dolores Soler Celdrán.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Yo, María Dolores Soler Celdrán, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Bartolomé Soler Sánchez.

SR. SOLER SÁNCHEZ:

Yo, Bartolomé Soler Sánchez, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ramón Luis Valcárcel Siso.

SR. VALCÁRCCEL SISO:

Yo, Ramón Luis Valcárcel Siso, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María del Carmen Vigueras Pallarés.

SRA. VIGUERAS PALLARÉS:

Yo, María del Carmen Vigueras Pallarés, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señoras y señores diputados, señor presidente, miembros de actual Consejo de Gobierno, señoras y señores que nos acompañan en este acto, permitan una breve intervención, con la que quiero dar las gracias, hacer un comentario sobre la efeméride que constituye el día de hoy y, por supuesto, darles la bienvenida a todos ustedes.

En primer lugar, las gracias. Las gracias a los diputados, a la mayoría de la Cámara, que con su voto me han elegido presidente de la misma. Agradecimiento que puedo hacer extensivo, sin duda, al resto de los diputados que, con la posición que han mantenido, también, creo yo, manifiestan un democrático respeto a la decisión de la mayoría.

En cualquier caso, ante todos ustedes, repito el compromiso de cumplir las obligaciones del cargo de Presidente de la Asamblea. Les aseguro que con la misma ilusión que el primer día, con la experiencia acumulada en estos años, a pesar de lo cual con un poco de nervios, me comprometo a cumplir esas obligaciones, entre ellas la de procurar la marcha eficaz de los trabajos parlamentarios y la dirección de los debates de este Pleno con autoridad e independencia.

La nuestra, señoras y señores diputados, es una democracia representativa. Con toda seguridad, con toda legitimidad, al pueblo de la Región de Murcia en su conjunto lo representamos los que hoy estamos aquí constituyendo esta Cámara: las cuarenta y cinco personas, que precisamente estamos aquí por consecuencia directa de la decisión que los ciudadanos tomaron hace unos días.

Pero en una sociedad moderna y democrática, y la nuestra cada día es más de ambas cosas en mayor medida, esta sociedad se organiza en multitud de grupos, de asociaciones, que de alguna manera también representan a los ciudadanos. Desde luego, siempre parcialmente, a veces de manera muy sesgada, pero, como digo, de alguna manera representan a estos ciudadanos, me parece oportuno traer a colación un comentario sobre la conveniencia, si así le parece a la Cámara, de estar cada vez más próximos, más asequibles a ese tipo de organizaciones y asociaciones, porque sin duda nos permitirán percibir con más claridad la voluntad, la prioridad, incluso las ilusiones de aquellos a los que representamos.

No les estoy diciendo nada nuevo porque, como bien saben sus señorías, hace ya años, cuando decidimos, por ejemplo, abordar en profundidad la situación del empleo en nuestra región, llamamos a las organizaciones empresariales, a las organizaciones sindicales, que acudieron a nuestro llamamiento, y desde entonces vienen prestando yo creo que un importante servicio a esta casa. Y por citar un ejemplo más reciente, en la anterior legislatura, finalizando la misma, iniciamos los trabajos previos a la reforma del Estatuto, también solicitamos la

opinión, la presencia de este tipo de organizaciones a las que me estoy refiriendo, y bien es verdad que acudieron a la llamada hasta veintinueve, de momento, que comparecieron a esta Asamblea. Y ocasionalmente también, saben sus señorías que en la tramitación de alguna iniciativa legislativa hemos tenido contacto con los sectores de la población más directamente afectados por ello. De manera que no estoy diciendo nada nuevo, pero me parece a mí que en este camino tenemos un trecho aún que recorrer y que nos puede facilitar ese objetivo siempre deseable de acercar a representantes y representados que, como digo, es un objetivo profundamente democrático.

En otro orden de cosas, todas sus señorías saben cuáles son las funciones, el papel que nuestro ordenamiento le otorga a este Parlamento. Ostentamos la potestad legislativa, aprobamos los presupuestos y ejercemos la labor de impulso, de orientación y de control de la acción del Gobierno y de su presidente. Pues a ello, señoras y señores, nos tenemos que dedicar y yo estoy seguro que va a ser a sí; seguro que desde distintos puntos de vista, con propuestas distintas, con distintas maneras de ver las cosas, pero siempre al servicio del ciudadano.

Yo deseo fervientemente que, más allá de intereses, sin duda legítimos, que cualquiera de nosotros o de nuestras fuerzas políticas puedan tener, prime siempre el interés de la región, el interés de los ciudadanos a los que representamos.

Y esto es todo, señoras y señores.

Les doy la más cordial de las bienvenidas, les deseo lo mejor a todos ustedes, y estoy seguro que estaremos a la altura y sabremos desempeñar digna y eficazmente el alto papel que nos corresponde representar: a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Declaro constituida la Asamblea Regional de Murcia, de lo cual daré cuenta inmediata al Rey, al Presidente de la Comunidad y a los Presidentes del Congreso y el Senado.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión. *(Aplausos)*

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X